
Franz Lebsanft / Wiltrud Mihatsch / Claudia Polzin-Haumann (edd.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, 30), Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2012, 331 p.

Los editores de este libro que recoge los trabajos de la sección «El español, lengua pluricéntrica» del 17^o Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas de 2009 en Tubinga, han elegido un título sintomáticamente en modalidad interrogativa, pues desde que Mechtild Bierbach publicó en 2000 su artículo *Spanisch eine plurizentrische Sprache?*, cuestionando lo que Thompson había dado por hecho (*Spanish as a Pluricentric Language*) en el conocido volumen de Michael Clyne (1992), es constatable que no se ha llegado a un grado suficiente de certidumbre sobre el particular. Que más de una década después del artículo de Bierbach siga poniéndose en tela de juicio el carácter pluricéntrico del español refleja que el pluricentrismo es un proceso en marcha en esta lengua y revela que carecemos aún hoy de información clara sobre aspectos esenciales, como: ¿cuántos centros incluye ese «pluri-»? ¿cuáles son? ¿con qué criterios se establecen y alcanzan ese estatus? A la espera de que la RAE/ASALE (Asociación de Academias de la lengua española) dé respuesta concreta a estas preguntas – de primera importancia, además, en el marco de su política panhispánica actual –, los lingüistas van perfilando una imagen de los presumibles centros del español (cf., entre otros, Bierbach 2000, Oesterreicher 2001, y Eberenz y Maldonado en este volumen) y siguen construyendo un espacio de discusión que es de interés general para la sociedad. En este contexto, el presente volumen constituye un aporte para la definición del pluricentrismo del español que aborda múltiples facetas del fenómeno, como revelan los títulos de las diferentes secciones temáticas en las que se ha estructurado el libro y que ordenarán la presente reseña.

La introducción de Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann, *Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una*

norma panhispánica [7–18] expone los puntos centrales de la problemática del español como lengua pluricéntrica: el grado de pluricentrismo del español (¿en qué medida se trata de un pluricentrismo asimétrico, con inercia aún del monocentrismo tradicional?) y la delimitación y definición de los diversos «centros» (¿estándares nacionales, como sugiere Bierbach, o de radio superior, como propone Oesterreicher?). Se subraya el interés por un español internacional para la expansión económica y mediática desde los años 1990 y desde el punto de vista normativo el ideal panhispánico heredero de la preocupación histórica por la unidad de la lengua. Los editores insisten en la necesidad de investigación en el campo del pluricentrismo y ensalzan el valor del conjunto de los trabajos que conforman el volumen por lo que estos tienen de análisis de datos empíricos, provenientes de obras codificadoras de la RAE/ASALE, de prácticas educativas, de publicaciones de los medios y científicas, de traducciones y doblajes, pero también de datos relativos a las actitudes de los hablantes y de otros metainvestigativos. Esta introducción se acompaña de una selección pertinente de referencias bibliográficas que facilitan al lector ahondar en su conocimiento de las líneas primordiales de la discusión.

Sigue a la introducción un «documento» de Alberto Gómez Font – ex coordinador general de la Fundéu –, titulado *El español global en la prensa del siglo XXI* [19–26]. Con una consulta recibida en 2004 en el Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE se ilustra uno de los mayores desafíos cotidianos a los que se enfrentan las agencias de prensa en español con difusión internacional: expresar los contenidos de sus noticias bajo la forma que resulte más comprensible para todos los hispanohablantes. La solución a este problema para Gómez Font pasa por la definición de un español internacional, proceso que comenzó con los esfuerzos invertidos en la confección de los diversos manuales de estilo de los medios de comunicación. El texto se cierra con otra anécdota y una nota de franco optimismo que concuerda con el entusiasmo desplegado desde el inicio en la creencia de que ese español internacional ya «está en marcha» y lo protagonizan muchos periodistas «unidos todos por un sentimiento común, el de la hispanidad» [23]. Si para algunos lectores este texto puede resultar ameno preámbulo al conjunto de trabajos científicos del libro, no faltará quien lo interprete como una manifestación ejemplar de la llamada «hispanofonía» (Del Valle 2007). En todo caso, sea cual fuere la posición ideológica del lector, este sin duda habría agradecido la precisión de que el contenido de este texto ha sido divulgado desde 2006 en diversas conferencias o publicaciones del autor.

I. Tipología de situaciones pluricéntricas y metodología. – Bernhard Pöll, especialista del pluricentrismo del francés, en su trabajo *Situaciones pluricéntri-*

cas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas [29–45], plantea que el español «se caracteriza por un pluricentrismo asimétrico, sin duda más asimétrico que el inglés y [...] menos asimétrico que el francés» [33s.] y se propone definir mejor las particularidades del español como lengua pluricéntrica en comparación con otras lenguas así caracterizadas, atendiendo a tres aspectos: la relación de fuerzas entre centro (Europa) y periferia (América), la existencia de una institución normativa, y el concepto de una norma que cubre todo el dominio del idioma. Pöll concluye que 1) en el caso del español, como sucede con el inglés y el portugués (frente al francés o al alemán), la globalización favorece generalmente a la periferia; 2) el pluricentrismo no depende de la existencia de una academia y 3) el español es la única lengua pluricéntrica con un superestándar (la norma panhispánica), fenómeno, según el autor, exportable a otras comunidades lingüísticas. Este trabajo ofrece una visión panorámica contrastiva, muy oportuna como entrada en materia para el conjunto de trabajos del volumen y es ilustrativo, además, de cómo los autores que tratan del tema del pluricentrismo suelen manifestar su ideología personal sobre el fenómeno (cf. sección 3.3 y final de las conclusiones).

Carsten Sinner, con su artículo *La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas?* [47–70] se propone cuestionar la premisa de que es en el nivel diastrático superior en el que se hace más patente la uniformidad del español, deudora de la ideología sionormativa que asimila la lengua de las élites al buen uso. Insiste Sinner en que es tan inexacto que el habla de las personas cultas de una lengua dada se caracterice por la unidad como que entre el habla de las personas menos cultas domine la variación (lo cual para él se ha convertido en otro dogma). En su opinión esto deriva de la concepción de la variación como algo negativo que debe ser reducido mediante la norma para salvaguardar la unidad del idioma. Desde la perspectiva en la que la variación se concibe como consustancial a la arquitectura de la lengua, defiende Sinner que determinadas variantes no estándares (*apreto* vs. *aprieto*, *cantastes* vs. *cantaste*, *conducí*, *maldecido*...), marcadas diasistémicamente, son compartidas por hispanohablantes de muy diferentes latitudes, lo cual es para él realmente revelador de la unidad del español. Se suman a estas otras críticas a déficits teóricos entre los lingüistas acerca de la arquitectura del diasistema de la lengua española que conducen a confusiones (a este respecto, en el resumen inicial de Sinner la expresión «registros no cultos» fue sin duda un lapsus).

II. Pluricentrismo y variación diasistémica. – Rolf Eberenz en *Las encuestas léxicas sobre el habla culta de las capitales hispánicas. Balance y análisis de un campo semántico: los comercios de comestibles* [73–94] se centra en el proyecto de estudio de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la

Península Ibérica (PILEI) para describir sus objetivos y metodología, calibrar sus logros y límites y el rendimiento de sus resultados desde su inicio en 1964, y realizar a partir de sus materiales un estudio sobre las designaciones de las tiendas de comestibles. Se recuerda que como base metodológica el proyecto tuvo la constitución de un corpus de textos orales y encuestas léxicas en las capitales hispanohablantes, lo cual lo convirtió en revolucionario, pues corrigió «un error de percepción secular», al conseguir poner en pie de igualdad las variedades formales americanas y la madrileña, inaugurando una nueva «cultura lingüística del español» [74]. Mediante su investigación sobre la designación de las diferentes clases de tiendas de comestibles, le interesa al autor tanto descubrir cuál es la variación léxica en este campo semántico a lo ancho del mundo hispánico, como ejemplificar cómo operar con este corpus, contrarrestando sus limitaciones mediante la contextualización cuidadosa de los datos. En definitiva, la exploración de Eberenz constituye un homenaje y una revalorización del PILEI, proyecto que contribuyó grandemente a asentar la nueva ideología pluricéntrica.

Mireya Maldonado nos ofrece en *Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América* [95–122] la muestra de algunos de los resultados acopiados en su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Múnich. Preceden a estos unas páginas en las que la autora define la noción de *estándar* y expone distinciones teóricas de Coseriu (*correcto / ejemplar*) y Borrego (escala de ejemplaridad) en las que fundará su análisis. El objeto de su investigación consiste, precisamente, en analizar para 9 países hispanohablantes un corpus de textos científicos y periodísticos disponibles en línea, así como los resultados de encuestas orales y cuestionarios de opiniones a 45 informantes (5 por país) con estudios universitarios – todos ellos materiales elaborados por la autora – para intentar precisar cuántos estándares se desprenden de ese estudio. Las formas estudiadas muestran cuatro tipos de ejemplaridad: 1) panhispánica, 2) panamericana, 3) limitada a algunas zonas americanas y 4) nacional. El grueso del trabajo de Maldonado consiste en una exposición detallada de su estudio empírico en el que trata ejemplos de estos cuatro tipos de ejemplaridad, en concreto: 1) *por la mañana*, 2) *entrar a*, 3) *me da pena* (‘vergüenza’) y *de repente* en Perú y *de pronto* en Colombia con el valor de ‘quizá’.

Yolanda Congosto Martín y Miguel Ángel Quesada Pacheco dedican el trabajo *Tendencias actuales del español costarricense. Un acercamiento a sus actitudes lingüísticas* [123–139] a un análisis de las prácticas y actitudes hoy entre universitarios de Costa Rica, para lo cual realizaron una encuesta oral en 2009 a 16 estudiantes sobre valoraciones de su variedad, de otras variedades y de sus preferencias si hubiera que adoptar una única variedad geolectal como panhispánica. En contraste con los resultados de otro estudio similar de los años 90, que revelaban inseguridad lingüística y baja consideración de la variedad costa-

ricense entre los universitarios de ese país, los estudiantes encuestados en 2009 valoran su variedad por encima del resto y aprecian particularmente otras variedades del Cono Sur. En consecuencia, como variedad panhispánica adoptarían la suya propia o la de otros países sudamericanos, pero no la peninsular. Los propios autores dejan constancia en sus conclusiones de que los resultados podrían ganar en solidez ampliando el corpus de entrevistas y recalcan que los estudios actitudinales nos ofrecen una idea más cabal de realidades que la política lingüística de instituciones normativas y Estados debería contemplar.

Ángela Di Tullio y Rolf Kailuweit en *Las oraciones copulativas enfáticas del español y sus varias realizaciones* [141–157] describen y caracterizan desde una perspectiva pluricéntrica las estructuras hendidas del español en su versión canónica (*Así fue como nos conocimos*) y simplificada (*Así fue que nos conocimos*) – en la que interviene el llamado «*que galicado*» –, junto con la de dos otras construcciones enfáticas propias de la lengua coloquial: con *ser* focalizador (*Yo soy es Pérez*) – usada en Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá – y las pseudohendidas asimétricas peninsulares (*Lo que tiene que hablar es con su mujer*). El retroceso de las hendidas con *que* – estigmatizadas desde Bello y Cuervo y aún hoy en el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) –, en paralelo al prestigio que cobran las hendidas con relativo en español peninsular, es presentado como un cambio impuesto desde arriba y a contracorriente de lo que se da en otras lenguas (ibero)románicas y europeas (germánicas y celtas). Se subraya no obstante que en la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) de la RAE/ASALE las hendidas con *que* se presentan como una alternativa sintáctica a las canónicas, lo cual es «un cambio relevante en la constitución de la norma pluricéntrica del español» [155]. En cuanto a las construcciones americanas de *ser* focalizador y las pseudohendidas peninsulares con *lo que*, se precisa que las primeras ya a Cuervo le merecen un juicio muy negativo y que las segundas todavía no han recibido consideración normativa.

III. Pluricentrismo y tradiciones discursivas. – Con *De «chicas nuevas» y «nuevas nenas»: un análisis contrastivo. De la posición del adjetivo en el español europeo y americano*, intenta Sönke Matthiessen [161–184] comprobar si existen diferencias en el orden del adjetivo atributivo en el sintagma nominal en español entre la variedad peninsular y una variedad americana de tipo «español neutro» usada en los doblajes de películas. Tras un largo preámbulo sobre el español como lengua pluricéntrica, el español neutro y el adjetivo, el autor presenta su corpus de doblajes: extractos de la serie televisiva *House MD* y de las películas de animación *Shrek*, en sus versiones americana y europea. El estudio, que forma parte del proyecto doctoral de Matthiessen, no contradice su hipótesis de partida de que la anteposición del adjetivo es cuantitativa y cualitativamente

superior en la versión americana (una media de 13% más). El que en *Shrek* el total de adjetivos antepuestos doble casi al de *House* se debería a la tradición discursiva, por el estilo arcaizante de la película animada ambientada en un mundo de caballeros y hadas. Esta investigación se vería sin duda enriquecida atendiendo a las condiciones de las traducciones analizadas (¿homogénicas o poligénicas?) y utilizando una teoría gramatical y de la interferencia más sofisticada.

Carolín Patzelt, en *El español de los diarios de habla hispana en Estados Unidos: ¿regionalizado o panhispánico?* [185–206], parte de un sondeo de un conjunto de artículos extraídos entre 2008 y 2009 de periódicos nacionales y regionales norteamericanos en español para descubrir en qué medida usan estos voces panhispánicas, (pan)americanas y regionalismos y detectar así qué norma predomina en esta prensa (vector de una lengua que está llamada a poseer gran prestigio internacional). El corpus de Patzelt arroja algunas conclusiones claras: 1) los americanismos y los regionalismos son escasísimos y suelen ser funcionales: sirven para referirse a particularidades de la cultura estadounidense, hispanoamericana o de algún país en particular; 2) los regionalismos más extendidos son los mexicanismos; 3) las agencias de prensa usan los americanismos y mexicanismos de modo funcional y controlado, mientras que los colaboradores que trabajan directamente para los diarios emplean más americanismos accidentales. La autora compara los resultados de este primer sondeo con los de un corpus de prensa mexicana y constata las mismas tendencias hacia un español internacional en México, pero el doble de regionalismos, como consecuencia de la homogeneidad dialectal de reporteros y lectores. Podrían cuestionarse algunas valoraciones de este trabajo, como que *ametrelladora* (sic) sea americanismo (la palabra *ametraladora* sería más bien panhispánica) o marcas como los asteriscos que preceden a *concientización* y *sorpresivamente* [196].

El aporte de Guiomar Elena Ciapuscio *Normas y variedades lingüísticas en los textos de divulgación científica: el caso de revistas de Argentina y México* [207–228] constituye una exploración a partir de textos de revistas argentinas y mexicanas de divulgación científica y de una encuesta sobre las percepciones que tienen de esos textos hablantes argentinos, españoles y colombianos. Se trata de percibir en qué medida contienen esos textos dialectalismos y de que los hablantes eliciten valoraciones sobre determinadas expresiones de esos textos. Del conjunto de esta observación, concluye Ciapuscio que cuanto más alto es el nivel de especialización de la revista científica y más internacional el público meta, más se atiene esta a normas externas, concretamente académicas y mayor es la conciencia metalingüística editorial; por el contrario, conforme desciende el nivel de especialización de la revista, se usan más regionalismos y hasta elementos de un registro informal. La encuesta de percepción revela que los fenómenos dialectales más identificables por los lectores atañen al léxico y que los informantes

reaccionan a estos con comentarios metalingüísticos variados (no solo de tipo diatópico, sino también de tipo prescriptivo, estético y diafásico).

Francisco José Zamora Salamanca con su estudio de historiografía lingüística *El español general y las traducciones literarias. Un decenio (1933–1942)* [229–254], explora la época en la que se gestó el concepto de *español general* en la obra de Amado Alonso y comenzó a desarrollarse un conjunto de traducciones al español de obras de literatura contemporánea anglófona en las editoriales bonaerenses Sur y Sudamericana. El autor construye a base de cuantiosas y largas citas un itinerario que arranca en un trabajo de Amado Alonso de 1932 (*El problema argentino de la lengua*), se desvía por la obra de Arturo Capdevila, se detiene en las traducciones *Canguro* y *La virgen y el gitano* de D. H. Lawrence, *Contrapunto* de Aldous Huxley, *La Señora Dalloway*, de Virginia Woolf, *Las palmeras salvajes* de William Faulkner y especialmente en dos traducciones de *The Grapes of Wrath* de John Steinbeck, para terminar con una serie de escritos de Amado Alonso de principios de los años 1940 (fundamentalmente *De cómo se cumplirá el influjo argentino en la lengua general*). En ese decenio en el que los traductores de las obras mencionadas van dejando huella en sus textos de algunas particularidades de su variedad, la concepción del *español general* de Amado Alonso va modificándose y de su visión mono y eurocentrista inicial de la lengua culta española pasa a una pluricentrista.

IV. Pluricentrismo y codificación. – Kirsten Süselbeck en *Las relaciones institucionales entre las Academias de la Lengua Española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística de 1950 hasta hoy* [257–280] describe a partir de los Estatutos de las Academias de la Lengua Española la evolución en la organización y actividades de estas en el último medio siglo. El texto de esta experta en la historia académica (cf. Süselbeck 2011) constituye una crónica meticulosa basada en el análisis de dichos Estatutos y en la práctica de elaboración de los *Diccionarios*. Entre 1951 y 2007 el cambio que se produce en la jerarquía institucional supone una pérdida progresiva de la supremacía de la RAE que pasa de «dirigir» en los años 50 el trabajo de las Academias Correspondientes a «coordinarlo» en 1960 y a partir de 2007 a ser teóricamente una más. Ahora bien, el funcionamiento de la Comisión Permanente, representante de todas las Academias, por motivos financieros depende de Madrid y en esta la RAE sigue teniendo una posición rectora. Por otra parte, Süselbeck aprecia en la colaboración interacadémica un progreso sensible a partir de 1965 que hace hoy posible la elaboración de una norma pluricéntrica.

Con *Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico* Elena Méndez García de Paredes [281–312] realiza una exploración pormenorizada de uno de los

instrumentos recientes más populares de la codificación del español, el *Diccionario panhispánico de dudas* de la RAE/ASALE. Si «[l]a impresión de conjunto [...] es que el contrato panhispánico se cumple: existe un empleo alternativo de ejemplos españoles y americanos» [288] en un análisis más detenido, comprueba la autora que en el DPD la inercia del eurocentrismo tradicional se hace sentir aún. Se exponen las deficiencias del DPD debidas a desajustes en la consideración de las nociones de *panhispanismo* y *pluricentrismo*: determinadas soluciones estándares en un dominio concreto no se aceptan como panhispánicas; algunos americanismos son objeto de tolerancia condescendiente y en definitiva la bolaspá (símbolo de incorrección de ese diccionario) se utiliza más a menudo ante americanismos. En la comparación final que establece la autora entre el DPD y la *Nueva Gramática de la Lengua Española* constata, a partir de algunas calas, un avance en esta obra en su versión extensa y en el *Manual*, en la dirección de un mayor pluricentrismo.

Cierra el volumen el artículo *El concepto del pluricentrismo en los cursos virtuales del CVC*, en el que Katharina Leonhardt [313–327] rastrea en un corpus de materiales didácticos propuestos en libre acceso en la web del Centro Virtual Cervantes en qué medida se incorporan en estos diversas variedades del español. Constata la autora que los ejercicios de esta plataforma que atienden a las variedades hispanoamericanas atañen básicamente al léxico, aparecen a partir del nivel intermedio y sobre todo en el nivel avanzado y se presentan desde la óptica de la diferencia con el español peninsular. En sus conclusiones algunas formulaciones categóricas como la que atribuye al CVC «una visión de la lengua española que en la enseñanza no quiere ir más allá de las fronteras de la Península» [325] resultan contradictorias con la descripción que se ha desarrollado en las páginas anteriores y con lo sintetizado en el párrafo siguiente, y otras observaciones, como «[l]os usuarios del CVC no obtienen la posibilidad de ver en su totalidad las variedades que ofrece la lengua española», expresan pretensiones como mínimo utópicas. El cierre del artículo produce también un efecto paradójico por su falta de matización, sobre todo tras la lectura del trabajo de Méndez García de Paredes, inmediatamente anterior en el volumen.

En suma, en esta obra se aportan datos y análisis y se despliega un conjunto de reflexiones sobre el pluricentrismo del español que colaboran al debate y la comprensión de un fenómeno hoy central de lengua y sociedad en el mundo hispánico.¹

¹ Mi lectura de este libro se ha visto enriquecida por las discusiones que sobre el conjunto de sus trabajos entablé con mis alumnos del curso «El español, lengua pluricéntrica», que impartí en el semestre de verano de 2013 en la Eberhard Karls Universität Tübingen.

Referencias bibliográficas

- Bierbach, Mechtild, *Spanisch – eine plurizentrische Sprache? Zum Problem von «norma culta» und Varietät in der hispanophonen Welt*, *Vox Romanica* 59 (2000), 143–170.
- Del Valle, José, *La lengua, patria común: la «hispanofonía» y el nacionalismo panhispánico*, in: id. (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2007, 31–56.
- Oesterreicher, Wulf, *Plurizentrische Sprachkultur – der Varietätenraum des Spanischen*, *Romanistisches Jahrbuch* 51 (2001), 287–318.
- Süselbeck, Kirsten, *«Una estirpe, una lengua y un destino». Das Sprachideal der «Academias de la Lengua Española» (1950–1998)*, Frankfurt, Vervuert, 2011.
- Thompson, Robert W., *Spanish as a Pluricentric Language*, in: Clyne, Michel (ed.), *Pluricentric Languages*, Berlin/New York, Mouton De Gruyter, 1992, 45–70.

Prof. Dr. Mónica Castillo Lluch: Université de Lausanne, Section d'Espagnol,
Bâtiment Anthropole, CH-1015 Lausanne, E-Mail: monica.castillolluch@unil.ch